



Nº Expediente: **300/2021/00117-Lote 2**

DECRETO

Vista la propuesta de la Dirección General de SAMUR Protección Civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 205.2 apartado b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 29 de junio de 2023 (BOCM de fecha 21 de julio de 2023),

DISPONGO

- Aprobar la modificación del **Lote 2 “Parches multifunción, electrodos, adaptadores, papel y geles”** del **“ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL FUNGIBLE CON DESTINO AL SERVICIO DE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID”**, adjudicado a **CM TECMA, S.L.** El importe total al que se refiere la modificación asciende a la cantidad de 278.966,89 euros, IVA excluido, lo que supone un 35,0038% de variación respecto del contrato primitivo.
- La fecha de efectos de la modificación será desde el 1 de septiembre de 2024, o desde la fecha de su formalización en caso de ser posterior, sin que varíe el plazo total de ejecución.
- El contratista deberá reajustar la garantía definitiva por importe de 13.948,34 euros, de conformidad con lo establecido en el artículo



109.3 de la LCSP.

DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

P.D. Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de fecha 21 de julio de 2023)



Código de verificación : PCGNJYWMYLUJ3FNQ

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www.2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCOVE.jsp?codigo.verificacion=PCGNJYWMYLUJ3FNQ>